

REGLAMENTO



RENDICION DE CUENTAS

2019

ESE Hospital Rosario Pumarejo de López

La Gerente de la **ESE. Hospital Rosario Pumarejo de López** Jakeline Henríquez Hernández, tiene el gusto de invitarte a su audiencia pública virtual de **Rendición de Cuentas**.

 **23 de diciembre 2020.**  **10:00 am.**

www.hrplopez.gov.co



Transmisión
en Directo

LINK
[https://www.facebook.com/
profile.php?id=100006763111918](https://www.facebook.com/profile.php?id=100006763111918)

¡Lo hacemos mejor por tu salud!

¡Lo Hacemos Mejor por tú Salud!

Calle 16 Avenida La Popa Teléfono: 5 74 84 52 Fax: 5 74 84 51
www.hrplopez.gov.co

NOTA: el presente documento se encuentra debidamente legalizado en la oficina de planeación de la E.S.E.

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ <i>¡Cuidando para todos con calidad!</i> NIT: 892 399 994</p>	<h2>REGLAMENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS</h2>		CÓDIGO	PE-GA-03
			VERSIÓN	PRIMERA
			FECHA	FEBRERO/2019
			HOJA	2 / 4

REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA E.S.E HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ.

Dándole cumplimiento a la Ley 489 de 1998 que establece la Rendición de Cuentas, la Gerente de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López, **JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ**, realizará la audiencia de Rendición de Cuentas:

Vigencia de la Rendición de Cuentas: Gestión de enero a diciembre del año 2019.

Fecha de realización: 23 de Diciembre de 2020.

Lugar: E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López. (Transmisión en vivo FACEBOOK LIVE). <https://www.facebook.com/profile.php?id=100006763111918>

Hora de Inicio: 10:00 a.m.

OBJETIVO DEL REGLAMENTO: Garantizar que los interlocutores (ciudadanía en general, organismos de control, autoridades, asociaciones, entre otros) conozcan con anticipación las reglas que deben tener en cuenta para participar en el ejercicio de rendición de cuentas de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López, mediante un procedimiento efectivo y transparente.

1. ANTES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

1.1. Publicación de informe de Rendición de Cuentas.

A fin de ampliar la información sobre la gestión, se consolidó un informe que resume los resultados de la vigencia 2019; el cual se encuentra publicado en la página web de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López desde el 1 de diciembre de 2020 en el micrositio “Rendición de cuentas” en el siguiente link <https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/rendicion-cuentas>.

1.2. Inscripción de preguntas.

Quienes deseen formular preguntas a la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López dentro del marco de la Rendición de Cuentas, podrán hacerlo desde el 1 de Diciembre al 22 de Diciembre de 2020 de la siguiente manera:

- Formulario en línea a través del link <https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/rendicion-cuentas>.

¡Lo Hacemos Mejor por tú Salud!

Calle 16 Avenida La Popa Teléfono: 5 74 84 52 Fax: 5 74 84 51
www.hrplopez.gov.co

NOTA: el presente documento se encuentra debidamente legalizado en la oficina de planeación de la E.S.E.



REGLAMENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

CÓDIGO	PE-GA-03
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	FEBRERO/2019
HOJA	3 / 4

El día del evento, durante la transmisión en vivo, las preguntas serán recepcionada a través del formulario en el correo electrónico planeacion@hrplopez.gov.co y chat por Facebook Live por la página oficial de la entidad - E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López.

- La gerente dará respuesta a los interrogantes el mismo día del evento.

Sólo se atenderán preguntas y propuestas que tengan relación con los temas de competencia de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López y que se presenten en forma respetuosa.

2. DURANTE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

2.1. Desarrollo:

2.1.1. Intervención de la entidad.

En este espacio, la Doctora **JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ**, Gerente de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López, presentará su informe la cual será transmitida en vivo por Facebook live a través de la página oficial de la entidad en Facebook – E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López (Fb.com/<https://www.facebook.com/profile.php?id=100006763111918>).

Dentro de los contenidos a tratar en la Rendición de cuentas se encuentran:

- ✓ Plataforma Estratégica.
- ✓ Indicadores de Prestación de servicios.
- ✓ Financiero.

2.2. Preguntas y cierre de la rendición de cuentas.

Terminada la presentación de los temas a rendir, se dará un espacio para participación en línea con un tiempo estimado 10 minutos para ello.

3. DESPUÉS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

Todas las intervenciones, preguntas y respuestas realizadas durante el proceso de Rendición de Cuentas quedaran registradas en el acta de Rendición de Cuentas, la cual

¡Lo Hacemos Mejor por tú Salud!

Calle 16 Avenida La Popa Teléfono: 5 74 84 52 Fax: 5 74 84 51
www.hrplopez.gov.co

NOTA: el presente documento se encuentra debidamente legalizado en la oficina de planeación de la E.S.E.



REGLAMENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

CÓDIGO	PE-GA-03
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	FEBRERO/2019
HOJA	4 / 4

será publicada antes del 31 de Diciembre de 2020 en la página web de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López en el micrositio de rendición de cuentas <https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/rendicion-cuentas>, y memorias del evento.

Atentamente,

JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ.

Gerente de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López

¡Lo Hacemos Mejor por tú Salud!

Calle 16 Avenida La Popa Teléfono: 5 74 84 52 Fax: 5 74 84 51

www.hrplopez.gov.co

NOTA: el presente documento se encuentra debidamente legalizado en la oficina de planeación de la E.S.E.